

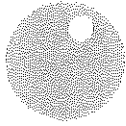
**INFORME DE AUDITORÍA
EJERCICIO 2014
AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M.**

AUDITEST

MADRID

CÓRDOBA

SEVILLA



AUDITEST

C/. Quintana, 29 - 4º Izq.
28008 MADRID
Telf. 91 541 22 02

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Autobuses de Córdoba, S.A.M. (por encargo de la Junta General):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Autobuses de Córdoba, S.A.M., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad Autobuses de Córdoba, S.A.M., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Autobuses de Córdoba, S.A.M. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

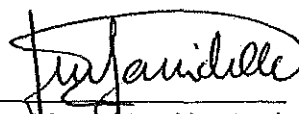
Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en las notas 1, 9 y 15 de la memoria adjunta, en la que se indica que una parte significativa de los ingresos de Autobuses de Córdoba, S.A.M. proceden de transferencias realizadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, Accionista Único de la Sociedad. En consecuencia, cualquier análisis o interpretación de las cuentas anuales adjuntas debe realizarse desde dicha óptica.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 1 de la memoria adjunta, en la que se indica que se han producido desviaciones con respecto al plan de desequilibrio financiero aprobado con fecha 27 de febrero por el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba para los ejercicios 2014 y 2015. Conforme al número treinta y seis del artículo primero de la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, si el desequilibrio financiero no se corrigiese a 31 de diciembre de 2015, la entidad deberá disolverse en el plazo máximo de los seis meses siguientes a contar desde la aprobación de las cuentas anuales, produciéndose la disolución automática a 1 de diciembre de 2016 para la sociedades en desequilibrio financiero aún no disueltas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

AUDITEST, S.A.P.



Juan Manuel Garrido Martín

Córdoba, 7 de abril de 2015



Autobuses de Córdoba, S.A.M
- AUCORSA

Cuentas Anuales del
ejercicio anual terminado el
el 31 de diciembre de 2014
e Informe de Gestión

AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.14	31.12.13	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.14	31.12.13
ACTIVO NO CORRIENTE		10.210.506	11.429.998	PATRIMONIO NETO	9	3.174.494	3.854.944
Inmovilizado intangible	5	56.301	87.533	FONDOS PROPIOS-		1.965.582	2.210.531
Aplicaciones informáticas		56.301	87.533	Capital escriturado		4.530.075	4.530.075
Inmovilizado material	6	10.154.205	11.342.465	Reservas		554.841	554.841
Terrenos y construcciones		4.448.860	4.533.411	Legal y estatutarias		554.841	554.841
Instalaciones técnicas y maquinaria		1.038.275	1.046.088	Aportaciones de socios		1.526.025	1.386.025
Elementos de Transporte		4.500.613	5.354.746	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(4.260.410)	(3.516.273)
Otras Instalaciones, Utillaje y mobiliario		139.756	206.164	Resultado del ejercicio		(384.949)	(744.137)
Inmovilizado en curso y anticipos		26.702	202.056	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.208.912	1.444.413
				PASIVO NO CORRIENTE		3.232.603	4.820.024
				Provisiones a largo plazo	10	152.013	560.898
				Otras provisiones		58.604	453.530
				Obligaciones por prestaciones al personal		93.409	107.368
				Deudas a largo plazo	12	3.080.591	4.259.126
				Deudas con entidades de crédito		2.580.907	2.874.453
				Acreeedores por arrendamiento financiero	7	219.631	764.021
				Otras deudas a largo plazo		280.053	620.652
ACTIVO CORRIENTE		1.142.154	1.661.784	PASIVO CORRIENTE		4.945.562	4.616.814
Existencias	8	403.827	439.741	Deudas a corto plazo	12	1.141.545	1.194.675
Materias primas y otros aprovisionamientos		403.827	439.741	Deudas con entidades de crédito		293.669	282.018
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	724.136	1.040.872	Acreeedores por arrendamiento financiero	7	544.390	632.509
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		58.771	184.382	Otras deudas a corto plazo		303.486	280.148
Deudores varios		449.286	385.748	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.790.075	3.416.785
Personal		4.437	4.887	Proveedores		1.209.189	1.180.940
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	211.642	465.855	Acreeedores varios		1.619.605	1.165.895
Periodificaciones a corto plazo		2.643	64.301	Personal		182.288	278.655
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	11.547	116.869	Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	778.992	765.294
Tesorería		11.547	116.869	Periodificaciones a corto plazo		13.942	11.354
TOTAL ACTIVO		11.352.660	13.091.782	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		11.352.660	13.091.782

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014.

CUENTAS ANUALES 2014

Pág. 2

AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Euros)

	Notas de la Memoria	31.12.14	31.12.13
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	11.508.616	10.932.199
Prestación de servicios		11.508.616	10.932.199
Aprovisionamientos		(5.766.778)	(5.642.697)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	16.2	(3.768.737)	(3.616.538)
Otros Gastos Externos (servicios periféricos)	16.2	(1.873.038)	(1.880.707)
Trabajos realizados por otras empresas		(115.003)	(145.453)
Otros ingresos de explotación		14.495.184	14.240.914
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		250.268	245.585
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	16.3	14.244.929	13.995.329
Gastos de personal		(10.392.077)	(10.020.638)
Sueldos, salarios y asimilados		(14.049.744)	(13.660.809)
Cargas sociales	16.4	(4.342.332)	(4.359.928)
Otros gastos de explotación		(1.492.606)	(1.443.326)
Servicios exteriores		(1.459.796)	(1.409.253)
Tributos		(32.809)	(34.073)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.378.760)	(1.453.177)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	8	235.601	165.213
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		44.606	679.260
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	10	78.398	679.260
Resultados por enajenaciones y otros		(33.791)	
Otros resultados		654.557	7.146
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(181.735)	(635.006)
Gastos financieros		(203.216)	(209.131)
Por deudas con entidades de Crédito	12	(203.216)	(209.131)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros			
RESULTADO FINANCIERO		(203.216)	(209.131)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(384.949)	(744.137)
Impuestos sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(384.949)	(744.137)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(384.949)	(744.137)

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2014.

AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2014 (euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		1.179.391	348.140
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(384.949)	(744.137)
Ajustes al resultado:			
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	1.378.750	1.453.177
- Variación de provisiones	Nota 10	(70.921)	(585.676)
- Imputación de subvenciones	Nota 9	(235.501)	(165.213)
- Resultados por bajas de inmovilizado	Notas 5 y 6	33.791	
- Gastos financieros	Nota 12	203.215	209.131
Cambios en el capital corriente			
- Existencias		35.914	(89.612)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		316.736	(147.590)
- Otros activos corrientes		81.658	(22.517)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		379.290	1.030.308
- Otros pasivos corrientes		2.588	(204.442)
- Otros activos y pasivos no corrientes		(337.966)	(176.157)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
- Pagos de intereses		(203.215)	(209.131)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(193.048)	(1.380.280)
Pagos por inversiones			
- Inmovilizado intangible	Nota 5	(1.484)	(27.339)
- Inmovilizado material	Nota 6	(205.184)	(1.352.941)
Cobros por desinversiones			
- Inmovilizado intangible			
- Inmovilizado material		13.619	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(1.091.666)	469.665
Cobros y pagos por Instrumentos de patrimonio			
- Emisión de Instrumentos de patrimonio	Nota 9		
- Otras aportaciones del Accionista	Nota 9	140.000	184.000
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9		585.237
Cobros y pagos por Instrumentos de pasivo financiero			
- Emisión deudas con entidades de crédito y acreedores por arrendamiento financiero			793.943
- Amortización deudas con entidades de crédito y acreedores por arrendamiento financiero		(914.404)	(1.093.514)
- Emisión deudas con proveedores a largo plazo		(317.261)	
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(105.323)	(562.475)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		116.869	679.344
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		11.547	116.869

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2014

AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2014

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(384.949)	(744.137)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.4	-	585.237
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	585.237
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.4	(235.501)	(165.213)
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(235.501)	(165.213)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(620.450)	(324.113)

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2014.

AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2013	4.530.075	554.841	1.202.025	(2.520.347)	(995.926)	1.024.389	3.795.057
Ajustes por errores o cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2013	4.530.075	554.841	1.202.025	(2.520.347)	(995.926)	1.024.389	3.795.057
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(744.137)	420.024	(324.113)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
- Aportaciones de socios	-	-	184.000	-	-	-	184.000
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2012	-	-	-	(995.926)	995.926	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013	4.530.075	554.841	1.386.025	(3.516.273)	(744.137)	1.444.413	3.654.944
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(384.949)	(235.501)	(620.450)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
- Aportaciones de socios	-	-	140.000	-	-	-	140.000
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2013	-	-	-	(744.137)	744.137	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014	4.530.075	554.841	1.526.025	(4.260.410)	(384.949)	1.208.912	3.174.494

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2014.

Autobuses de Córdoba, S.A.M - AUCORSA

Memoria del ejercicio anual
terminado
el 31 de diciembre de 2014

1. Naturaleza y actividades principales

Autobuses de Córdoba, S.A.M. (en adelante la Sociedad o AUCORSA) se constituyó por tiempo indefinido el 3 de enero de 1953. El Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba (en adelante el Ayuntamiento), adquirió en enero de 1980 la totalidad de las acciones de la sociedad con el objeto de gestionar directamente el servicio de transporte urbano de la ciudad de Córdoba. En la actualidad es, por tanto, el Accionista Único de la Sociedad (véase nota 9). Al ser una sociedad anónima municipal los estatutos sociales de AUCORSA están adaptados, en los casos necesarios, a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de las Corporaciones Locales.

La Sociedad tendrá por Objeto Social:

- a) La organización y prestación del servicio público de transporte urbano dentro del término municipal de Córdoba, en régimen de exclusividad, y su coordinación con otros sistemas de transporte cualquiera que sea su clase y que puedan servir a las necesidades de la ciudad.
- b) La adopción, realización y ejecución de cuantas medidas y actuaciones se encuentren directamente relacionadas con el transporte público de viajeros.
- c) La prestación de servicios de ingeniería, mantenimiento directo o indirecto de vehículo, consultoría o administrativos o de movilidad relacionadas con los servicios técnicos pertenecientes al Ayuntamiento de Córdoba o a sus empresas u organismos dependientes.
- d) Promover e impulsar los proyectos de transporte alternativos que faciliten y mejoren la movilidad urbana, como complemento al transporte público.

AUCORSA es la concesionaria exclusiva de la gestión y ordenación de los servicios urbanos de transporte de viajeros dentro del término municipal de Córdoba, de acuerdo con la delegación efectuada por el Ayuntamiento, que es el órgano competente en esta materia tras la entrada en vigor de la Ley 16/87 de Ordenación de los Transportes Terrestres y su Reglamento de aplicación aprobado por Real Decreto 1211/90 así como a las modificaciones introducidas por la Ley 9/2013 de 4 de julio.

La Sociedad tiene firmados acuerdos para la adjudicación de la prestación del servicio de transporte de viajeros a algunas barriadas del término municipal de Córdoba. En función de estos acuerdos AUCORSA percibe el importe total de la venta de billetes y bonos y otros títulos que se realicen, y paga a las citadas empresas una tarifa por kilómetro, revisable en función de la variación de los costes o por la modificación de la velocidad comercial. Todos los gastos relacionados con el desarrollo de la actividad adjudicada son por cuenta de las citadas empresas.

Asimismo, la Sociedad tenía suscrito un contrato-programa con sus trabajadores y con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba con una vigencia que iba desde enero de 1997 hasta diciembre de 2010. Este contrato programa se consideró un instrumento de apoyo al transporte público con el fin de incrementar el uso del mismo en Córdoba, definir un marco estable de financiación de la empresa, conseguir su saneamiento financiero, mejorar sus resultados y aumentar la calidad de los servicios que presta.

En el contexto en que se suscribió dicho contrato-programa, la Sociedad formalizó el Convenio Colectivo en vigor hasta el 31 de diciembre de 2010, que se cumplió en todos sus términos. Adicionalmente, dicho contrato-programa plurianual establecía el procedimiento y los parámetros básicos que se utilizarán para determinar la subvención que el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba concederá anualmente a la Sociedad para cubrir el déficit a la explotación corriente. En este sentido, las subvenciones percibidas por la Sociedad en el periodo transcurrido hasta el cierre del ejercicio 2010, incluidas en el presupuesto de cada ejercicio del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, han resultado ser

superiores a las inicialmente previstas, todo ello con objeto de adaptarse dichas ayudas a la evolución de la actividad de la Sociedad.

Con fecha 4 de Junio de 2009, las partes firmantes del contrato-programa modificaron el mismo en lo que afecta a los acuerdos laborales, ampliando la vigencia del convenio colectivo hasta el 31 de diciembre de 2011, así como acordando los importes de transferencias municipales para los años 2009, 2010 y 2011, entre otros acuerdos. Con esta modificación se pretendía adecuar el contrato programa a los nuevos retos de la ciudad sin renunciar a los objetivos básicos del mismo pero con el objeto de actualizar las herramientas necesarias para cumplir sus fines con mayor garantía para los ciudadanos.

El convenio colectivo vigente durante el 2011 y sólo por esa anualidad, fue denunciado por las partes en tiempo y forma, iniciándose así en 2012 un periodo de negociación colectiva que ha culminado en el convenio colectivo que regula las relaciones laborales entre la empresa y los trabajadores por el periodo 2012-2016, ambos incluidos y que el 4 de julio de 2013 fue aprobado y presentado en la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencias y Empleo de la Junta de Andalucía.

En aplicación de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera, con fecha 11 de diciembre de 2012 el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba aprobó el plan económico-financiero para AUCORSA, que posteriormente se elevó a la Junta de Andalucía para su aprobación, habiendo sido autorizado por ésta con fecha 19 de febrero de 2013.

En virtud de la nueva redacción que el número treinta y seis del artículo primero de la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local hace de la Disposición Adicional novena de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, cualquier entidad local de las incluidas en el artículo 3.1. de la mencionada Ley 7/1985 y que se encuentre a la entrada en vigor de la Ley 27/2013 en situación de desequilibrio financiero, dispondrá de un plazo de dos meses para aprobar un plan de corrección de dicho desequilibrio. En base a esta modificación legislativa, con fecha 27 de febrero de 2014 el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba aprobó el Plan de corrección del desequilibrio financiero para el periodo 2014-2015.

Durante el ejercicio 2014 se han producido desviaciones respecto a dicho plan derivadas, por un lado, de modificaciones legislativas conocidas con posterioridad a la aprobación del mismo y que han motivado el registro en 2014, entre otros, de una provisión para el abono de una parte de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 (véase Nota 4.9) así como a un retraso, por otro lado, en la aprobación de las encomiendas de servicio procedentes del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba previstas para 2014 y pospuestas finalmente para el ejercicio siguiente. Para paliar el efecto de tales desviaciones respecto al Plan de corrección del desequilibrio financiero 2014-2015, el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba ha aprobado para 2015 un incremento en las transferencias municipales destinadas a AUCORSA por importe de 610.000 euros.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel-

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2014.

2.3. Principios contables aplicados-

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. Igualmente, no existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (véase Notas 4.1 y 4.2)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.5.3)
- El cálculo de provisiones y estimación de contingencias (véase Nota 4.9)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5. Principio de empresa en funcionamiento-

El balance de situación al 31 de diciembre de 2014 muestra un fondo de maniobra negativo de 3,8 millones de euros. En este sentido, la mayor parte de las deudas con entidades de crédito que mantiene la Sociedad, por importe de 3.638.596 euros (véase Nota 12.3), cuenta con el aval o garantía de su Accionista Único y, en todo caso, éste apoyaría financieramente a la Sociedad con objeto de que pueda liquidar sus pasivos y atender sus pasivos por los importes plazos que figuran en las cuentas anuales.

2.6. Comparación de la información-

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2013.

La sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2013.

2.7. Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

En este sentido, la deuda con entidades de crédito y por arrendamiento financiero se ha clasificado como pasivo corriente y no corriente, según su vencimiento.

2.8. Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.

2.9. Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 2014 y 2013 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente (en euros):

	2013	2014
Pérdidas del ejercicio	(744.137)	(384.949)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	744.137	384.949
Total	-	-

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

4.2. Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Construcciones	50
Otras construcciones menores	20
Instalaciones técnicas	8 -10
Maquinaria	8 -10
Utilillaje	6 -10
Elementos de transporte	12
Otros	8 -10

4.3. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales-

Siempre que existan indicios de pérdida de valor de activos intangibles y materiales, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo (elementos de activo o instalaciones que formen un grupo de elementos que se gestionan conjuntamente), si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se referirán siempre elemento a elemento, de forma individualizada.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de un elemento o conjunto de elementos de inmovilizado, se reducen en proporción a su valor contable los diferentes elementos de activo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o conjunto de elementos se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse

reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como Ingreso.

4.4. Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La totalidad de los arrendamientos que tiene la empresa al 31 de diciembre de 2014 se consideran arrendamientos financieros, en los que actúa como arrendatario. En estas operaciones, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

4.5. Instrumentos financieros-

4.5.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad pertenecen en su totalidad a la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", que están originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5.3. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de una Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.5.4. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Asimismo, la totalidad de las cuentas a cobrar están registradas en base a lo estipulado en contratos privados o públicos de prestación de servicios, así como en función de las subvenciones aprobadas.

En este sentido, dado que en la actividad de la Sociedad los cobros por prestación de servicios se realizan al contado, el riesgo de crédito está vinculado, principalmente, a las cuentas a cobrar con su accionista único, por lo que este riesgo no es significativo.

b) Riesgo de liquidez:

AUCORSA mantiene actualizado un presupuesto de cobros y pagos vinculados a su actividad y a las actividades de inversión, de forma que prevé sus necesidades de liquidez con suficiente anticipación.

Asimismo, la Sociedad sigue la política de financiar las adquisiciones de elementos de transporte, principal activo que usa en el desarrollo de su actividad, mediante contratos de arrendamiento financiero por un periodo comprendido entre 5 y 7 años.

Por último, con el fin de optimizar su liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad mantenía una póliza de crédito con vencimiento a corto, que se venía renovando anualmente y que con fecha 27 de enero de 2012 se reconvirtió en un préstamo hipotecario a largo plazo por importe de 2.700.000 euros. El importe pendiente de amortizar del préstamo hipotecario solicitado asciende a 2.225.157 euros.

En cualquier caso, la liquidez de la Sociedad está vinculada a las aportaciones de fondos que realiza su Accionista Único, el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, que ha prestado, así como seguirá prestando, apoyo financiero para que AUCORSA pueda atender sus obligaciones con normalidad.

c) Riesgo de mercado:

Tanto la tesorería como los saldos por créditos financieros de la Sociedad están expuestos a fluctuaciones de tipo de interés, que podría tener un efecto adverso, en su caso, sobre los resultados financieros y los flujos de caja. La retribución de los créditos financieros está referenciada a tipos de interés vinculados a la evolución del Euribor.

La Sociedad no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo que no está expuesta a riesgos derivados de variaciones en el tipo de cambio.

4.6. Existencias-

Las existencias, que incluyen combustible y piezas de taller, fundamentalmente, se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor recuperable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor recuperable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

4.7. Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad goza de una bonificación del 99% en la cuota a pagar por el Impuesto sobre Sociedades al cumplir los requisitos establecidos en la legislación aplicable, en la medida que pertenece íntegramente al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y presta un servicio público. Considerando dicha bonificación, la actividad que desarrolla la Sociedad y las bases imponibles negativas tan significativas que ésta dispone, el tipo impositivo efectivo es despreciable y, en consecuencia, no registra los activos ni pasivos por impuesto diferido.

4.8. Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Provisiones y contingencias-

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, se registran en las cuentas anuales. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Los Administradores no tienen conocimiento de ningún pasivo contingente de consideración al cierre del ejercicio 2014 salvo el que pudiera derivarse de la aplicación del artículo 2.4. del Real Decreto-ley 20/2012 por el que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.1. del mencionado Real Decreto se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

En la Disposición Adicional décimo segunda de la Ley 36/2014 de 26 de diciembre de presupuestos Generales del Estado para el 2015 se establece la recuperación de una parte de la paga extraordinaria y

adicional del mes de diciembre de 2012 del personal a que se refiere el apartado 5 del artículo 2 del Real Decreto-ley 20/2012, por no contemplarse en su régimen retributivo la percepción de pagas extraordinarias o por percibir más de dos al año, que será el equivalente a un 24,04 por ciento del importe dejado de percibir por aplicación del mencionado precepto. En base a esta disposición, los administradores de la Sociedad han provisionado un total de 161.785 euros que se encuentran registrados en el epígrafe de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del Balance de situación a 31 de diciembre de 2014 adjunto.

4.10. Compromisos por pensiones-

La Entidad tiene asumido con los empleados el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, consistente en un porcentaje sobre su salario, a un Plan de Pensiones externo a lo largo de toda la vida laboral de sus empleados a partir del 1 de enero de 1998. El Plan se encontraba adscrito al Fondo de Pensiones FONDPOSTAL Pensiones IV hasta el 20 de junio de 2013 en el que se traspasó al Fondo BBVA Empleo Treinta y Tres, F.P., siendo BBVA Pensiones la Entidad Gestora y Depositaria en ambos casos. Las aportaciones efectuadas por AUCORSA, en nombre de sus empleados, en cada ejercicio por este concepto se registran en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En virtud del artículo 22 de la Ley 2/2012 de 29 de junio, durante el ejercicio 2012 las Administraciones y entidades del sector público no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguros colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación en consonancia con el artículo 2.2 del Real Decreto Ley 20/2011 de medidas urgentes en materia presupuestaria y financiera para la corrección del déficit público. Asimismo, la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013 en su artículo 22.3 y la Ley 22/2013 de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2014 en su artículo 20.3 establecen la misma prohibición de realizar aportaciones a planes de pensiones, por lo que no se ha registrado cargo alguno por dicho concepto en las cuentas de resultados de los ejercicios 2013 y 2014 adjuntas.

4.11. Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en

su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

- b) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones a la explotación percibidas del Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 1), se registran en el periodo en que se aprueba dicha subvención o, en su caso, en el que se realiza la actividad subvencionada.

4.14. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes-

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. Adicionalmente, también se clasifican como corrientes aquellos activos y pasivos que son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2013 y 2014, ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2014

Coste	31/12/2013	Entradas	Salidas	Trasposos	31/12/2014
Aplicaciones informáticas	591.841	1.484	(221.874)	13.649	385.100
Total coste	591.841	1.484	(221.874)	13.649	385.100

Amortizaciones	31/12/2013	Entradas	Salidas	31/12/2014
Aplicaciones informáticas	(504.308)	(21.365)	196.874	(328.799)
Total amortización	(504.308)	(21.365)	196.874	(328.799)

Total Inmovilizado intangible	31/12/2013	31/12/2014
Coste	591.841	385.100
Amortizaciones	(504.308)	(328.799)
Total neto	87.533	56.301

Ejercicio 2013

Coste	31/12/2012	Entradas	31/12/2013
Aplicaciones informáticas	564.502	27.339	591.841
Total coste	564.502	27.339	591.841

Amortizaciones	31/12/2012	Entradas	31/12/2013
Aplicaciones informáticas	(480.082)	(24.226)	(504.308)
Total amortización	(480.082)	(24.226)	(504.308)

Total inmovilizado Intangible	31/12/2012	31/12/2013
Coste	564.502	591.841
Amortizaciones	(480.082)	(504.308)
Total neto	84.420	87.533

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2014 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado Intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en euros):

Descripción	31/12/2013	31/12/2014
Programa de almacén	9.736	9.736
Sistema Generación Horarios	167.908	167.908
Sistema Asignación de servicios	8.700	8.700
Programa de nóminas	18.034	18.034
Software servidor cancelación magnética	77.644	-
Software Sistema ayuda a la Explotación (SAE)	94.231	-
Portal corporativo	22.596	22.596
Varios	52.303	63.684
	451.152	290.658

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2013 y 2014, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes (en euros):

Ejercicio 2014

Coste	31/12/2013	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Trasposos	31/12/2014
Terrenos y construcciones	5.659.536	-	-	-	5.659.536
Instalaciones técnicas	4.078.070	9.496	(1.359.131)	142.538	2.870.973
Maquinaria	490.539	-	-	-	490.539
Mobiliario y Utilaje	465.398	1.101	(3.203)	-	463.296
Elementos de transporte	19.253.510	94.375	(1.068.676)	115.286	18.394.495
Otro Inmovilizado	518.936	2.507	(148.328)	1.586	374.701
Anticipos e Inmovilizaciones en curso	202.056	97.705	-	(273.059)	26.702
Total coste	30.668.045	205.184	(2.579.338)	13.649	28.280.242

Amortizaciones	31/12/2013	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	31/12/2014
Construcciones	(1.126.124)	(84.552)	-	(1.210.676)
Instalaciones técnicas	(3.039.282)	(146.195)	1.347.838	(1.837.639)
Maquinaria	(483.240)	(2.359)	-	(485.599)
Mobiliario y Utilaje	(425.276)	(12.219)	3.203	(434.392)
Elementos de transporte	(13.898.764)	(1.052.677)	1.057.558	(13.893.883)
Otro Inmovilizado	(352.894)	(59.382)	148.328	(263.948)
Total amortización	(19.325.580)	(1.357.384)	2.556.927	(18.126.137)

Total Inmovilizado material	31/12/2013	31/12/2014
Coste	30.668.045	28.280.242
Amortizaciones	(19.325.580)	(18.126.137)
Total neto	11.342.465	10.154.205

Ejercicio 2013

Coste	31/12/2012	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Trasposos	31/12/2013
Terrenos y construcciones	5.648.639	10.897	-	-	5.659.536
Instalaciones técnicas	3.755.984	322.086	-	-	4.078.070
Maquinaria	490.539	-	-	-	490.539
Mobiliario y Utilaje	464.421	977	-	-	465.398
Elementos de transporte	19.949.188	718.500	(1.515.319)	101.141	19.253.510
Otro Inmovilizado	532.979	285	(14.328)	-	518.936
Anticipos e Inmovilizaciones en curso	3.000	300.197	-	(101.141)	202.056
Total coste	30.844.750	1.352.942	(1.529.647)	-	30.668.045

Amortizaciones	31/12/2012	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	31/12/2013
Construcciones	(1.041.993)	(84.131)	-	(1.126.124)
Instalaciones técnicas	(2.840.121)	(199.161)	-	(3.039.282)
Maquinaria	(480.881)	(2.359)	-	(483.240)
Mobiliario y Utillaje	(409.175)	(16.101)	-	(425.276)
Elementos de transporte	(14.352.462)	(1.061.621)	1.515.319	(13.898.764)
Otro Inmovilizado	(301.643)	(65.579)	14.328	(352.894)
Total amortización	(19.426.275)	(1.428.952)	1.529.647	(19.325.580)

Total Inmovilizado material	31/12/2012	31/12/2013
Coste	30.844.750	30.668.045
Amortizaciones	(19.426.275)	(19.325.580)
Total neto	11.418.475	11.342.465

El importe correspondiente a los Terrenos registrados dentro del epígrafe Terrenos y construcciones asciende a 2.482.702 euros al cierre de los ejercicios 2014 y 2013.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en euros):

Descripción	2013	2014
Instalaciones técnicas	1.778.315	1.341.297
Maquinaria	466.951	466.951
Mobiliario y Utillaje	318.814	352.985
Elementos de transporte	6.116.908	5.052.509
Otro Inmovilizado	238.397	132.591
Total	8.919.385	7.346.333

La Sociedad mantiene en su inmovilizado diversos elementos que han sido subvencionados por el IMSERSO con la finalidad de mejorar la accesibilidad a los vehículos de transporte público (véase Nota 9.4).

En el ejercicio 2013 se recibió una subvención dentro de los programas específicos para el desarrollo sostenible de Andalucía que contemplan a la Administración como beneficiarios como son el Programa PROSOL y Programa de Vehículos Eficientes. Dentro de los mismos se engloba la adquisición de vehículos eléctricos para cuya adquisición en el ejercicio AUCORSA solicitó la correspondiente ayuda que por importe de 251.475 euros se encuentra registrada en el epígrafe de subvenciones de capital (véase Nota 9.4)

Por otro lado, en virtud del contrato programa firmado entre AUCORSA y el Consorcio Regional de Transportes se ha llevado a cabo la sustitución de los sistemas de billeteo de la empresa por otros basados en la tecnología sin contacto y que han pasado a formar parte del inmovilizado de la empresa por importe de 333.762 euros (véase Nota 9.4).

Tal y como se indica en la Nota 7, al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad tenía contratados diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2014 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Arrendamientos

La totalidad de los contratos de arrendamiento financiero que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2014 corresponden a la adquisición de vehículos para la prestación del servicio de transporte urbano en la ciudad de Córdoba, todos ellos incluidos en la rúbrica "Elementos de Transporte" del Inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio 2014, la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo las opciones de compra), de acuerdo con los actuales contratos en vigor (en euros):

Elemento	Coste	Fecha Inicio	Duración	Tipo de Interés de referencia	Cuotas Pendientes (incluida opción de Compra)
Diez Autobuses	2.258.800	06-07-09	72 meses	Euribor trimestral + 140 puntos básicos	340.330
Tres autobuses	952.787	16-01-12	60 meses	Tipo fijo al 7,40%	423.691
Total	3.211.587				764.021

Arrendamientos financieros Cuotas mínimas	2013 Valor nominal	2014 Valor nominal
Menos de un año	632.509	544.390
Entre uno y cinco años	764.021	219.631
Total	1.396.530	764.021

Durante el ejercicio 2013 finalizaron dos contratos de arrendamiento financiero con las siguientes características:

Elemento	Coste	Fecha Inicio	Duración	Tipo de Interés de referencia	Cuotas abonadas en el ejercicio 2013 (incluida opción de Compra)
Diez Autobuses	2.090.890	05-07-07	72 meses	Euribor trimestral + 15 puntos básicos	251.739
Once vehículos auxiliares	123.900	19-12-08	60 meses	Euribor trimestral + 100 puntos básicos	26.535
Total	2.214.790				278.274

El importe de los gastos financieros devengados en los ejercicios 2013 y 2014 por la totalidad de los contratos de arrendamiento financiero, han ascendido a 71.078 euros y 49.744 euros, respectivamente.

8. Existencias

El detalle de las existencias al cierre del ejercicio 2013 y 2014, es el siguiente (en euros):

Descripción	2013	2014
Gasóleo	71.835	44.053
Repuestos	366.608	358.476
Material de Oficina	1.298	1.298
	439.741	403.827

9. Patrimonio Neto y Fondos propios

9.1. Capital Social-

Durante el ejercicio 2009, los Administradores de la Sociedad adoptaron el acuerdo de restaurar el equilibrio patrimonial de la empresa, al haberse quedado reducido su patrimonio por debajo del 50% del capital social y, por tanto, encontrarse la empresa en causa de disolución obligatoria. A tal fin, la Junta General Extraordinaria de fecha 7 de octubre de 2009 aprobó una reducción del capital social para compensación de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por importe de 8.797.017 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que pasó de ser 6,01 euros a 1,30 euros por acción. Considerando esta operación societaria, el capital social de la empresa se redujo a 2.428.052 euros, compuesto por 1.867.732 acciones de 1,30 euros de valor nominal. Con posterioridad a esta reducción de capital, la Junta General celebrada el 5 de noviembre de 2009, aprobó una ampliación de capital por importe de 601.012 euros, que fue suscrita y desembolsada por el Único Accionista. Considerando esta operación societaria, el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009 ascendía a 3.029.064 euros, representado por 2.330.049 acciones de 1,30 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con posterioridad, la Junta General celebrada el 30 de diciembre de 2010 aprobó una ampliación de capital por importe de 601.012 euros que fue suscrita y desembolsada por el Accionista Único en enero de 2011, elevando la cifra de capital social a 3.630.076 euros, compuesto por 2.792.366 acciones de 1,30 euros de valor nominal cada una de ellas.

La Junta General celebrada el 8 de mayo de 2012 aprobó una ampliación de capital por importe de 899.999 euros. Esta ampliación ha sido suscrita y desembolsada por el Accionista Único, el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba en agosto de 2012, elevando la cifra de capital social a 4.530.075 euros, compuesto por 3.484.673 acciones de 1,30 euros de valor nominal cada una de ellas. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

9.2. Reserva legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2014, esta reserva no se encontraba completamente constituida.

9.3. Otras aportaciones del Accionista Único-

Este capítulo incluye aquellas transferencias de capital percibidas en virtud de las ayudas contempladas en el presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, Accionista Único de la Sociedad, cuya finalidad no está determinada y no está asociada a ninguna actividad específica.

El importe de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 asciende a 1.526.025 euros y 1.386.025 euros respectivamente.

9.4. Subvenciones-

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2014

Organismo	Ámbito	Concepto	31/12/13	Traspaso a resultados	31/12/14
IMSERSO	Administración estatal	Adaptación de autobuses a personas de movilidad reducida	92.404	(24.290)	68.114
Junta de Andalucía	Administración autonómica	Marquesinas paradas en barriadas periféricas	89.703	(11.214)	78.489
F.E.E.S.L.	Administración estatal	Plataformas para marquesinas en barriadas periféricas	67.269	(8.406)	58.863
F.E.E.S.L.	Administración estatal	Terminales de Información al Público	114.049	(14.255)	99.794
Consortio de Transporte Metropolitano Área de Córdoba	Administración autonómica	Software	42.144	(32.429)	9.715
ONCE	Administración estatal	Sistema de Información oral embarcado en autobuses	161.104	(53.702)	107.402
F.E.E.S.L.	Administración estatal	Plataformas para marquesinas urbanas	304.647	(38.086)	266.561
Junta de Andalucía	Administración autonómica	Adquisición tres microbuses urbanos del tipo eléctrico	251.475	(20.956)	230.519
Consortio de Transporte Metropolitano Área de Córdoba	Administración autonómica	Hardware	321.618	(32.163)	289.455
			1.444.413	(235.501)	1.208.912

Ejercicio 2013

Organismo	Ámbito	Concepto	31/12/12	Adiciones	Traspaso a resultados	31/12/13
IMERSO	Administración estatal	Adaptación de autobuses a personas de movilidad reducida	121.954	-	(29.550)	92.404
Junta de Andalucía	Administración autonómica	Marquesinas paradas en barriadas periféricas	100.917	-	(11.214)	89.703
F.E.E.S.L.	Administración estatal	Plataformas para marquesinas en barriadas periféricas	75.675	-	(8.406)	67.269
F.E.E.S.L.	Administración estatal	Terminales de Información al Público	128.304	-	(14.255)	114.049
Consortio de Transporte Metropolitano Área de Córdoba	Administración autonómica	Software	40.000	12.144	(10.000)	42.144
ONCE	Administración estatal	Sistema de Información oral embarcado en autobuses	214.806	-	(53.702)	161.104
F.E.E.S.L.	Administración estatal	Plataformas para marquesinas urbanas	342.733	-	(38.086)	304.647
Junta de Andalucía	Administración autonómica	Adquisición tres microbuses urbanos del tipo eléctrico	-	251.475	-	251.475
Consortio de Transporte Metropolitano Área de Córdoba	Administración autonómica	Hardware	-	321.618	-	321.618
			1.024.389	585.237	(165.213)	1.444.413

Al cierre del ejercicio 2014, la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones incluidas en el este epígrafe.

10. Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2013 y 2014, así como el movimiento registrado durante ambos ejercicios, es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2014

Provisiones a largo plazo	31/12/13	Adiciones	Aplicaciones	Excesos de provisiones	31/12/14
Otras Provisiones	453.530	-	(326.224)	(68.702)	58.604
Obligaciones por prestaciones al personal a largo plazo	107.368	7.478	(11.742)	(9.695)	93.409
Total a largo plazo	560.898	7.478(***)	(337.966)**	(78.397)*	152.013

(*) Las reducciones efectuadas en el ejercicio se han llevado a cabo en virtud del acuerdo alcanzado con los trabajadores de la empresa por el que se vincula la percepción de las retribuciones aplazadas al cumplimiento de determinados requisitos por los mismos una vez concluyan su relación laboral con la empresa.

(**) Las aplicaciones se corresponden con los abonos efectuados en el ejercicio

(***) Las adiciones del ejercicio se corresponden con las posibles contingencias que pudieran quedar fuera de la cobertura del seguro riesgo del plan de pensiones que la empresa tienen contratado para sus trabajadores (véase nota 15.4)

Ejercicio 2013

Provisiones a largo plazo	31/12/12	Adiciones	Aplicaciones	Excesos de provisiones	31/12/13
Otras Provisiones	649.518	-	(158.993)	(36.995)	453.530
Obligaciones por prestaciones al personal a largo plazo	673.213	93.584	(17.164)	(642.265) (*)	107.368
Total a largo plazo	1.322.731	93.584 (**)	(176.157)(**)	(679.260)	560.898

(*) Las reducciones efectuadas en el ejercicio se han llevado a cabo en virtud del acuerdo alcanzado con los trabajadores de la empresa por el que se vincula la percepción de las retribuciones aplazadas al cumplimiento de determinados requisitos por los mismos una vez concluyan su relación laboral con la empresa.

(**) Las aplicaciones se corresponden con los abonos efectuados en el ejercicio

(***) Las adiciones del ejercicio se corresponden con las posibles contingencias que pudieran quedar fuera de la cobertura del seguro riesgo del plan de pensiones que la empresa tienen contratado para sus trabajadores (véase nota 15.4)

Los conceptos que se registraban en el epígrafe de Otras Provisiones al final del ejercicio 2013 y 2012 se correspondían con el valor actual del importe necesario para cancelar las obligaciones del litigio que iniciaron ciertos empleados de la empresa y cuyo desenlace se conoció durante el ejercicio 2012, según el siguiente detalle:

- Demanda presentada por un colectivo de trabajadores en el que se reclama el recálculo del Complemento de Puesto de Trabajo para el año 2010 y 2011 en virtud del importe del Salario Mínimo Interprofesional en vigor para dichos ejercicios, que ha tenido carácter sustitutivo del mencionado índice original. Los administradores registraron por dicho concepto una provisión de 324.759 euros en 2010 que se incrementó en 2011 por el mismo importe, con cargo al epígrafe "Gasto de personal". Dicha demanda ha sido fallada a favor de los demandantes por el importe que se encuentra registrado en el balance de situación adjunto.

11. Activos Financieros

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2013 y 2014 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2014

Clases	2014		
	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Préstamos y partidas a cobrar	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Total
Categorías			
Activos financieros a corto plazo	512.494	11.547	524.041
Total	512.494	11.547	524.041

Ejercicio 2013

Clases	2013		
	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Préstamos y partidas a cobrar	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Total
Categorías			
Activos financieros a corto plazo	575.017	116.869	691.886
Total	575.017	116.869	691.886

12. Deudas (largo y corto plazo)

12.1. *Pasivos financieros a largo plazo-*

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2013 y 2014 es el siguiente (en euros):

	2013	2014
Deudas con entidades de crédito	2.874.453	2.580.907
Acreedores por arrendamiento financiero	764.021	219.631
Otras deudas a largo plazo	620.652	280.053
Total	4.259.126	3.080.591

12.2. *Pasivos financieros a corto plazo-*

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2013 y 2014, es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2014

Clases	2014			
	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Otros Pasivos a corto Plazo	Total
Categorías				
Pasivos financieros a corto plazo	293.669	544.390	303.486	1.141.545
Total	293.669	544.690	303.486	1.141.545

Ejercicio 2013

Clases	2013			
	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Otros Pasivos a corto Plazo	Total
Pasivos financieros a corto plazo	282.018	632.509	280.148	1.194.675
Total	282.018	632.509	280.148	1.194.675

12.3. Deudas con entidades de crédito y por arrendamiento financiero-

El detalle de estos saldos, con vencimiento a corto y largo plazo, es el siguiente (en euros):

	2015	2016	2017	2018	2019 y ss	Total
Arrendamiento financiero (**)	544.390	219.631	-	-	-	764.021
Préstamo con garantía hipotecaria (*)	185.302	194.888	204.940	215.511	1.424.515	2.225.156
Préstamos con garantía personal	108.367	110.999	113.833	116.760	199.461	649.420
	838.059	525.518	318.773	332.271	1.623.976	3.638.597

(*) Este préstamo tiene como garantía la Sede Social de Aucorsa, S.A.M., que se encuentra registrada en el epígrafe inmovilizado por un valor neto contable de 4.448.860 euros al cierre del ejercicio 2014.

(**) Cuenta con el aval o garantía personal del Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba excepto un arrendamiento financiero de 423.691 euros.

Los tipos de interés satisfechos durante el ejercicio 2014 correspondientes a las diferentes deudas financieras han oscilado entre el 2,00% y el 5,04%.

13. Administraciones Públicas y Situación fiscal

13.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas, es la siguiente (en euros):

Saldos deudores

	2013	2014
Hacienda Pública, deudora por IVA	64.380	71.642
Excmo. Ayuntamiento de Córdoba	150.000	140.000
Junta de Andalucía	251.475	-
Total	465.855	211.642

El detalle de los saldos pendientes de cobro a Excmo. Ayuntamiento de Córdoba es el siguiente:

Ejercicio 2014

	31/12/14
Deudor, por aportación de capital 2014	140.000
Total (*)	140.000

(*) Este importe ha sido cobrado en su totalidad el 20/01/15

Ejercicio 2013

	31/12/13
Deudor, por subvención a la explotación 2013	150.000
Total (*)	150.000

Saldos acreedores

	2013	2014
Hacienda Pública, acreedora por IVA	10.231	-
Hacienda Pública, acreedora por I.R.P.F.	344.073	346.386
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	410.990	432.636
Total	765.294	778.992

13.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal-

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

Ejercicio 2014

2014	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(384.949)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Diferencias temporales – Con origen en el ejercicio: Arrendamiento financiero	243.807		243.807
Base imponible fiscal			(141.142)

Ejercicio 2013

2013	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(744.137)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Diferencias temporales – Con origen en el ejercicio: Arrendamiento financiero	57.968		57.968
Base imponible fiscal			(686.169)

13.3. Activos y Pasivos por impuesto diferido no registrados-

Considerando la bonificación de que goza la Sociedad, la actividad que desarrolla y las bases imponibles negativas tan significativas que dispone, el tipo impositivo efectivo es despreciable. En consecuencia, la Sociedad no mantiene registrados activos ni pasivos por impuesto diferido al cierre del ejercicio 2014 ni del 2013.

Adicionalmente, la Sociedad tiene bases imponibles negativas al 31 de diciembre de 2014, una vez considerada la liquidación prevista del impuesto del ejercicio 2014, cuyo activo no está registrado en el balance de situación adjunto, según el siguiente detalle:

Ejercicio en el que se originan	Euros	Ultimo ejercicio para compensar
2000	190.747	2018
2003	86.380	2021
2005	618.371	2023
2006	629.653	2024
2007	1.396.069	2025
2011	2.775.897	2029
2012	1.232.733	2030
2013	686.169	2031
2014	141.142	2032
	7.757.161	

Pasivos

La totalidad de los pasivos por impuesto diferido que tiene la Sociedad corresponden a diferencias entre la amortización contable y fiscal de ciertos activos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero, cuya base acumulada pendiente de reversión asciende a 2.279.036,85 euros a 31 de diciembre de 2013 y a 2.035.230,03 euros a 31 de diciembre de 2014.

13.4. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2014, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2010 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2011 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se

han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

En relación a la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, a 31 de diciembre de 2014 y 2013, la información en relación a los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Ejercicio 2014

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	Importe	%*
** Dentro del plazo máximo legal	4.302.527	53%
Resto	3.892.941	47%
Total pagos del ejercicio	8.195.468	100%
PMPE (Días) de pagos	156,13	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	2.664.358(**)	81,74%

*Porcentaje sobre el total.

(**) En el importe anterior se han incluido los saldos pendientes de pago a determinados proveedores por operaciones comerciales con los que se ha llegado a acuerdos concretos para liquidar la deuda y cuyos saldos pendientes a 31 de diciembre de 2014 se encuentran registrados en los epígrafes de Pasivos financieros a corto y largo plazo en función de sus nuevos vencimientos por importe de 303.486 euros y 280.053 euros respectivamente (véase Nota 12).

Si el importe correspondientes a dichos acuerdos firmados se eliminase del cálculo anterior, los aplazamientos que a la fecha de cierre superarían el plazo máximo legal se reducirían al 77,52%.

Ejercicio 2013

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	Importe	%*
** Dentro del plazo máximo legal	3.925.544	46,88%
Resto	4.448.507	53,12%
Total pagos del ejercicio	8.374.051	100%
PMPE (Días) de pagos	140,95	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	1.606.328(**)	49%

*Porcentaje sobre el total.

(**) En el importe anterior no se incluyen los saldos pendientes de pago a determinados proveedores por operaciones comerciales con los que se ha llegado a acuerdos concretos para liquidar la deuda y cuyos

saldos pendientes a 31 de diciembre de 2013 se encuentran registrados en los epígrafes de Pasivos financieros a corto y largo plazo en función de sus vencimientos (véase Nota 12).

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 30 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2013. Este plazo máximo se ha dilatado en los ejercicios 2013 y 2014 debido, fundamentalmente, a que el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba se ha demorado en la liquidación de las transferencias corrientes respecto a los plazos en que ha venido liquidando históricamente, no habiendo sido posible obtener financiación adicional de acuerdo con la legislación vigente (Nota 13.1).

15. Ingresos y gastos

15.1. *Importe neto de la cifra de negocios-*

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente (en euros):

Actividades	2013	2014
Prestación de servicios	10.932.199	11.508.616
Total	10.932.199	11.508.616

La totalidad de las prestaciones de servicios se han realizado en la provincia de Córdoba.

15.2. *Aprovisionamientos-*

El saldo de las cuentas "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" y "Otros gastos externos" de los ejercicios 2013 y 2014, presenta la siguiente composición (en euros):

Descripción	2013	2014
Consumo de materias primas y otras materias consumibles y Otros gastos externos:		
Compras	5.586.857	5.605.861
Variación de existencias	(89.612)	35.914
Total	5.497.245	5.641.775

La totalidad del saldo de "Otros gastos externos" corresponde al coste de los servicios periféricos de transporte subcontratados para algunas barriadas del término municipal de Córdoba (véase Nota 1).

La totalidad de las compras realizadas por la empresa en ambos ejercicios tienen su procedencia en el mercado nacional.

15.3. Subvenciones a la explotación-

La totalidad del importe registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a las subvenciones recibidas del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para cubrir el déficit de explotación generado en los ejercicios 2013 y 2014, según el siguiente detalle:

Descripción	2013	2014
Subvención al déficit corriente	11.478.734	11.628.734
Subvenciones recibidas vinculadas al volumen del servicio	2.516.595	2.616.194
Total	13.995.329	14.244.928

15.4. Cargas sociales-

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2013 y 2014, presenta la siguiente composición (en euros):

Descripción	2013	2014
Cargas sociales:		
Seguridad Social	4.109.477	4.183.059
Aportaciones planes de pensiones (*)	150.344	38.035
Otras cargas sociales	100.106	121.238
Total	4.359.927	4.342.332

(*) El importe cargado por este concepto a la cuenta de resultados del ejercicio 2013 corresponde al seguro riesgo del plan de pensiones devengado en el ejercicio por importe de 56.760€ así como a la provisión de determinadas contingencias que pudieran quedar fuera de dicho seguro y que se han provisionado por importe de 93.584€ y se encuentran registradas en el epígrafe de Provisiones del Pasivo del balance de situación adjunto (véase nota 10).

15.5. Ingresos y gastos financieros

El importe de gastos financieros devengados en los ejercicios 2013 y 2014 ha ascendido a 209.131 euros y 203.215 euros respectivamente. No existen diferencias significativas derivadas de la aplicación del método de interés efectivo.

16. Información sobre medio ambiente

AUCORSA cumple con las normativas de protección del medio ambiente desde las distintas implicaciones en las que por su actividad está inmersa. Concretamente se toman las siguientes medidas:

- En adquisición de material móvil:

Todas las compras de vehículos se ajustan a las Normativas Europeas sobre emisiones medioambientales que actúan como mínimos, de tal forma que incluso se llegan a mejorar.

- Tratamiento y Reciclaje de agua:

Nuestras instalaciones disponen de una planta de reciclaje de agua en el proceso de lavado de nuestra flota de vehículos, con el objetivo de optimizar en la medida de lo posible el consumo de agua, reduciéndose así el consumo de la misma ya que el sistema reutiliza el 90% del empleado para la limpieza de los buses.

- Reciclaje de residuos:

AUCORSA está inscrita en el Registro de Residuos Peligrosos con los siguientes datos registrales:

NIRI_CNAE 60212. Nº Productor de Residuos Peligrosos: 141178

En diferentes puntos diferenciados de nuestra Empresa hay instalados puntos verdes o contenedores selectivos para la recogida de los distintos tipos de residuos que se generan en el desarrollo de nuestra actividad y que, junto a los existentes en depósitos enterrados para la recogida de aceites usados, hacen que los principales residuos generados, puedan ser recogidos y almacenados con el fin de que sean retirados por gestores autorizados por la Junta de Andalucía, ascendiendo a 17.672 euros y 11.117 euros el coste total de los servicios prestados por estas empresas, imputados a la cuenta de resultados del ejercicio 2013 y 2014.

17. Otra Información

17.1. Personal-

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2013 y 2014, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2013	2014
Director-Gerente	1	1
Jefes de Servicio	9	9
Técnicos	-	1
Asesor Fiscal	1	1
A.T.S.	1	-
Jefes de negociado	9	10
Personal administrativo	7,5	6
Contramaestre	4	3
Inspectores	14,1	14
Conductores	307,9	306
Personal de Talleres	31,53	35
Total	386,03	386

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2013 y 2014, detallado por categorías, es la siguiente:

Categorías	2013		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director-Gerente	1	-	1	-
Jefes de Servicio	8	1	8	1
Técnicos	-	-	1	-
Asesor Fiscal	1	-	1	-
A.T.S.	-	1	-	-
Jefes de negociado	7	2	8	2
Personal administrativo	8	-	6	-
Contramaestre	4	-	3	-
Inspectores	14	-	14	-
Conductores	294	10	296	10
Personal de Talleres	32	-	36	-
Total	369	14	373	13

17.2. Acuerdos laborales de modificación del convenio-

Con fecha 28 de marzo de 2012 se firmó un preacuerdo de convenio colectivo con las líneas básicas que regirán la negociación colectiva del periodo 2012-2016 y que el 4 de julio de 2013 fue aprobado y presentado en la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencias y Empleo de la Junta de Andalucía no habiéndose podido aplicar en 2013 y 2014 algunos de los acuerdos en materia salarial en él recogidos en virtud del Real Decreto 20/2011 de medidas urgentes en materia presupuestaria y financiera para la corrección del déficit público y el Real Decreto 20/2012 de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad así como a las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2013 y 2014.

17.3. Honorarios de auditoría-

Durante el ejercicio 2014 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, Auditest, han ascendido a 12.412 euros, que corresponden íntegramente a la prestación de servicios de auditoría, no habiendo facturado honorarios adicionales por otros conceptos dicha entidad ni ninguna empresa vinculada a la misma por control, propiedad común o gestión.

17.4. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección-

Todas las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de AUCORSA durante el ejercicio 2014 han sido en concepto de "Dietas" y ascienden a 4.483 euros (1.987 euros en 2013).

No se han concedido anticipos ni créditos a los miembros anteriores ni actuales del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección de la Sociedad.

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2014 en concepto de sueldos de la Alta dirección han ascendido a 597.203 euros (592.394 euros en 2013).

Los Administradores no poseen participación alguna en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Aucorsa, así como tampoco ejercen en aquéllas cargos o funciones de ninguna naturaleza, ni realizan por cuenta propia o ajena, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Aucorsa S.A.M.

18. Hechos posteriores

No hay hechos posteriores que hayan supuesto modificación de la información contenida en la memoria ni que muestren circunstancias que no existían al cierre del ejercicio, pero que afecten a la capacidad de evaluación de la empresa por parte de los usuarios de las cuentas anuales, incluyendo una estimación de los impactos futuros de dichos hechos posteriores.